

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUFÉNIX S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en las oficinas situadas en Padre Solano 1304 García Moreno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía CONSTRUFÉNIX S.A., señores: Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietario de trescientas cuarenta y cuatro mil novecientas catorce acciones; y, Bernardo José Zambrano Repetto, propietario de cuatrocientas treinta y dos acciones representado por la Sra. Gina Lucia Repetto Ayala de Zambrano conforme carta poder que se incorpora al expediente de esta junta. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. 3.- Destino de las utilidades, caso de haberlas; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la reunión como Presidente ad – hoc designado por la Sala, la Sra. Gina Lucia Repetto Ayala de Zambrano y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las doce horas quince minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de

lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, con la sola abstención del señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el Gerente General y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, ascienden a un valor de 39586,61 /100 dólares de los Estados Unidos de América. Agrega que, como conocen los presentes, debe destinarse mínimo el 10% para la reserva legal, y sugiere que el saldo pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General respecto del destino de las utilidades de la compañía, resolviendo además que el 10% de las mismas pase a formar parte de la reserva legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a Lilian Margarita Jara Morocho, como Comisaria Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

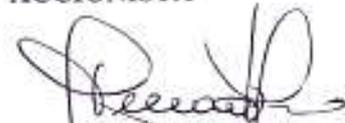
p. **BERNARDO JOSE ZAMBRANO REPETTO**



GINA LUCIA REPETTO AYALA DE ZAMBRANO

PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA



FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTÓ

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ACCIONISTA